

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

EDITOR, CARLOS CLAVERA

REDACTOR, SALVADOR JIRON.

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 18 DE MAYO DE 1900

Nº 348

La Marsellesa

PLATERÍA.

CASA DE PRESTAMOS de don León Cauvin.

Allí se encuentra trabajo esmerado y cumplido, y buenas condiciones, para el dinero que se solicite en préstamo, como prórrogas y otras consideraciones al cliente.

¡¡Acudid!!

Casa que fué de doña Faustina de Tapia.

Dr. Samuel F. Ruiz

—MÉDICO Y CIRUJANO—

De la Facultad de New York. Ofrece sus servicios profesionales. Su oficina y botica están en la casa de don Francisco Bertozzi.

Allí atiende á sus clientes durante las horas del día.

MANUEL AGUILAR

—MÉDICO Y CIRUJANO—

Despacha en los altos de la casa de la señorita Jesús Saravia.

DENTISTA

Participo á mis clientes y al público en general, que he vuelto á abrir mi oficina DENTAL, en los bajos del Hotel del Canal, frente á la oficina de Felipe J. Alvarado & Cia. y que mi permanencia en este puerto será de un mes, de paso para los Estados de Centro América. ¡Extracciones sin dolor!

¡Precios equitativos!

R. González Veránes

Puntarenas, Mayo 9 de 1900.

Se venden baratos

un hermoso espejo propio para Barbería, una máquina de coser y varios muebles más. En esta imprenta se informará.

DEPOSITO DE CALZADO "LA BARATA" DE E. SANTISTEBAN

Situada en la casa contigua al Juzgado del Crimen.

En vista de los altos precios á que se vende en esta ciudad el calzado, esta nueva casa se propone hacer una verdadera revolución, vendiendo sus artículos á precios que no admiten competencia, tanto por el precio como por los materiales empleados en su fabricación.

Esta casa es la única encargada para la venta al por mayor y al detal, de la GRAN FABRICA de los señores BERTHEAU & CIA, de San José.

Hay calzado para todos los gustos.

Vender mucho y barato, es el lema de la casa.

Una visita al nuevo establecimiento, y os convenceréis.

Puntarenas 1º de Abril de 1900.

NOTICIAS POR CABLE

ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inventos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turrónes, queso confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inesperado.

También encontraréis como materia refrescante el conocido ALMIDON DE YUCA.

Todo ésto donde Salom Hnos.

Man, Chong, Sing & Co.

La tienda más surtida, y que siempre tiene más existencia de artículos frescos.

Acaba de recibir CASIMIRES muy finos, ALFOMBRAS y muchos géneros de gusto para todos los usos.

Por cada vapor vendrá siempre algo nuevo de ALEMANIA, FRANCIA, NUEVA YORK Y SAN FRANCISCO.

VENDO BARATA

Una casa que he comprado en la Villa de Santa Cruz, que fué de la sucesión de don Ezequiel Escobar; para precio y condiciones entenderse en esta Ciudad con la que suscribe, ó con mi esposo don Napoleón González Ugalde.

RAMONA M. de OCA, de GONZALEZ.

Puntarenas, 4 de Marzo de 1900.

EL PACIFICO

COLOMBIA

Las veces que nos hemos ocupado de la revolución que existe en aquel país vecino y amigo, lo hemos hecho respetando el derecho que existe á todo Gobierno constituido; y con ese deber que impone la amistad y las leyes internacionales, apenas cumplimos siguiendo las reglas de armonía y de respeto.

Hemos dicho también que la revolución puede ser muy grande y muy santa, pero que ante los ojos de las demás naciones, no deja de ser una revolución, no reconocida, ni deja de tenerse como Gobierno legítimo al atacado.

Por esos motivos que son generales, y por los especiales que ligan á Colombia con este país, hemos hecho ver lo impropio de auxiliar activa ó pasivamente á la revolución.

Y pensamos aún más, y es que el giro que las cosas van tomando con la intervención directa del Gobierno de Nicaragua, y los pasos que éste ha dado y sigue dando, hacen más desconfiable la situación y puede hasta tenerse á los partidarios de la revolución, como enemigos de Costa Rica.

Veamos largo y entremos más á fondo de las cosas.

No es un misterio la acogida que se dió en Nicaragua por el Gobierno, al doctor Belisario Porras, Jefe hoy de la revolución en el Sur de Colombia.

Obtuvo allí puestos públicos y fué uno de los paladines de la prensa oficial.

Fué nombrado Cónsul de Nicaragua en Londres, á donde no llegó á ir por apresurar los acontecimientos de la revolución.

Y para probar mejor que esa simpatía por los de la revolución envuelve preconcebidos fines contra Colombia y Costa Rica, vemos después como cancela la patente de Consul de esta República á don Pedro Alvarado, cuya representación es inmemorial habiéndole antecedido su padre, y cancela también la patente de Consul de Colombia á don Dionisio Vilá, diciendo no serle persona grata.

Si las cosas entre Nicaragua y Costa Rica vienen cediendo á la

tranquilidad, y tienen empeño allá mismo en hacer creer que no se piensa en hostilizar á este país, sino solo en promover los adelantos de aquél. ¿A que viene desconocer á su Consul?

Si de Colombia no se ha recibido ningún agravio y más bien á ese pueblo se ha ofendido en su Gobierno, protegiendo á sus contrarios. Por qué romper la amistad que existe?

Claro está, que sus miras no van por sendero de la legalidad, ó que por lo menos su principal fin es, tener á la revolución si triunfa, como su aliada para hostilizar á Costa Rica.

Ahora, para los de la revolución y para los partidarios de ella, es don José Santos Zelaya, el protector más ameritado y con quien quedarán vínculos de unión muy estrechos y harán una sola entidad.

Si tal es pues el resultado que se vislumbra. Si indirectamente contribuyen á los planes de un enemigo de Costa Rica, alentando y ayudando en la propagación de la simpatía siquiera de aquellas acciones, que nos queda que esperar si el triunfo de la revolución se obtuviera.

Es necesario que se abran los ojos si es que aún todavía no ven.

Es necesario que se convenzan los amigos de la revolución de Colombia, que de echo son enemigos de Costa Rica.

Que si son miopes de vista, no lo sean de inteligencia.

Que no se abuse más de la bondad de este Gobierno y de este pueblo.

Que respeten por su propia conveniencia siquiera, la situación presente tan delicada como se presenta.

(Continuará)

Documentos

Los que siguen tienen relación con lo que dejamos dicho, y han de servir en lo de adelante.

Es el primero un Acuerdo del Gobierno de Nicaragua; y el otro una correspondencia del Jefe de la revolución.

“El Presidente de la República, acuerda: nombrar Cónsul de Nicaragua en Londres, Gran Bretaña, al señor don Rodolfo Espinosa R., en lugar del doctor Belisario Porras, que renunció.

Comuníquese— Managua, 4 de Abril de 1900.—Zelaya—El Ministro de Relaciones Exteriores.—Sánchez.”

CARTA DEL DR. PORRAS.

David, abril 10 de 1900.
Señor Director de
“El Comercio”
Managua.

Muy señor mío:

Me había apresurado á escribirle después de nuestro ataque á esta ciudad y toma de ella, pero hemos tenido mucho que hacer con el trasporte de nuestro armamento, la mayor parte del cual dejamos en la garganta de Punta Burica (en San Bartolo) y con la organización del Gobierno de la Provincia y del ejército. Ud. ni nadie que no haya presenciado estas cosas se puede formar una idea de las dificultades que se nos han opuesto y que hemos vencido en su mayor parte.

Nuestro desembarque sobre las lomas de las más irritadas olas ha sido él solo una hazaña, y no menos nuestra marcha atravesando esteros y bocas de ríos desde San Bartolo hasta Alanje. Ya en Alanje, aunque rendidos de fatiga, respiramos y cobramos aliento con la perspectiva de la lucha que se nos esperaba aquí. Al fin el día 4 á las 5½ de la mañana atacaron el cuartel defendido por 65 hombres y la torre de la Iglesia principal, y á las siete y media éramos dueños de la plaza. Perdimos cuatro de nuestros amigos, uno de ellos el simpático Capitán Víquez, costarricense y el otro Feliciano Morales, Coronel, Jefe de la Artillería, nicaragüense. Heridos tuvimos como tres, y de ellos tememos se nos mueran dos. El enemigo tuvo dos bajas, una la del Capitán Cuevas de la Guardia Colombiana, y un soldado nombrado Portocarrero; además unos cuatro heridos. Inclúyole boletines y manifiestos que le podrán dar una idea de todo lo ocurrido, y le ruego informe á los amigos, particularmente á los de Nicaragua.

Soy del señor Director muy atento S. S.

B. PORRAS.

Lo que hay que hacer

Por conservar la salubridad, nunca debemos cansarnos.

Querramos que nó, entre los casos de fiebre que han habido, varios han sido amarilla, y al haberlos es, por que el germen existe.

Decíamos en nuestro número anterior, que no había infección, pero eso lo creemos quizá, por que no habiéndose declarado epidemia, son inmunes los del lugar, pero no lo son los de afuera que cuando vienen, pueden apersibirlo.

Evitar eso y acabar con ese germen, debe ser todo nuestro empeño, para que la confianza sea estable y el puerto sea visitado, y su comercio no sufra.

No conviene dormirse en esa creencia favorable que nos hacemos, de no estar infestados, mejor es pensar que lo estamos ó que lo podemos estar, y no desatender todas las indicaciones higiénicas que se hagan.

El aseo en primer lugar debe mantenerse en todo sentido, y la policía debe ser incansable aunque llegue á molestar, para que sea constante ese aseo en lo general de la población.

Muchos lugares hay que por el oficio á que están destinados, se ensucian con más frecuencia, y cuando la costumbre de ver esa suciedad se va inventerando, ya creen que ese ha de ser el orden natural.

Para el aseo no es un obstáculo la pobreza, y más bien puede decirse que hasta infunde más simpatía, por que el aseo da idea de un alma superior en la persona.

En el aseo hay cosas de mayor cuidado, por que también pueden causar mayor peligro.

Entre eso tenemos los excusados.

Es necesario que poniéndose á estudiar el modo de mantenerlos, se establezca con rigidez el aseo de ellos.

Creemos que debe estarse en todo, y ese todo es, ver hasta el tamaño y el número de personas que pueden usar un excusado, por que no es lo mismo, que un lugar sirva á cuatro, que á veinte. Lo mismo debe ser para la posición en que se coloquen, según los vientos y la dirección que tengan con las habitaciones; y por último el sistema que más eficaz sea para desinfectarlos.

Y llegando á este punto, debe exigirse que las casas que tengan excusados de necesaria desinfección frecuente, mantengan la existencia precisa del desinfectante ordenado.

Hoy por ejemplo se ordena que sea la de cal, y á cada paso nos encontramos con que no hay; y esto da también la idea de que el Municipio ó la autoridad política, procuren q' haya un depósito para la venta

Pongamos pues de nuestra parte, todo lo posible por conservar la salubridad, y habremos entonces cumplido con un deber, y habremos hecho nuestro propio bien.

COMUNICADOS

CONTINUEMOS

He leído el comunicado que corre inserto en el número 164 de "El Progreso" y que firman los miembros de la Junta de Educación del barrio de Lagunilla.

Se refiere el mencionado artículo á querer desvanecer los cargos que con sobrada razón les endilgó á éstos y al señor Inspector Carranza, mi sobrino Eusebio Arrieta López, en uno de los números de "El Pacífico" de Puntarenas.

Los señores firmantes del comunicado á que he hecho mérito, no son capaces de dar una plumada en favor ni en contra de ninguna causa, por que no tienen aptitudes para ello; son simple mampara de quien careciendo de argumentos fundados en razón para defenderse, ocurre á la injuria y al parapeto para saciar su encono.

Voy á salir al campo de batalla, puesto que se cree que tengo participación en la causa que defiende mi sobrino Eusebio. No soy hombre que necesito de sombra para sacar la mejor suerte; sí, efectivamente, he tomado participación ó ingerencia en este asunto, es por que me llamaba el deber y la honra de defender la conducta inocente de las niñas, mis sobrinas, que con el mayor atrevimiento y venganza se les expulsó del plantel de enseñanza ó del aprendizaje.

¿Podrían los señores firmantes avergonzarse también de servir de parapeto como lo están haciendo con cierto personaje? Vergüenza debiera dar á quienes no conociendo sus deberes se dejen conducir al abismo, y nunca jamás de ser compueblanos, de quien con frente erguida ha profesado y profesa ideas puramente republicanas, despreciando el servilismo y el incienso—para gozar del sueldo—como lo hacen muchos caballeros dignos de su vida pública. . . .

Soy hombre que aspiro el bien general de mi pueblo, y quizá el único que defienda ó trate de defender los intereses del público, sea quien fuere el campeón que pretenda pisotear su dignidad; y á esta conducta es la que el afamado escritor mamparista llama "calamidad de su propio pueblo."

Reto formalmente al señor escritor farsante para que quitándose la careta, salga al campo del periodismo á entenderse con mi humilde personalidad, pues este es el medio caballeroso de discutir los que tienen valor y sobrada razón para defender sus derechos. De no hacerlo así quedará calificado como un cobarde (perdone el público la expresión.)

No soy persona de méritos, puesto que para ello se necesita haber hecho bastante bien y utilidad de los demás, y en esta parte concede razón á los firmantes del artículo (sic,) más, á orgullo tengo vivir de mi trabajo honrado, y el que á la vista está del pueblo de Santa Cruz. Este trabajo si mal no me equivoco, se concibe en unos simples papeles que en mi casa conservo, y que ya han visto algunos de los ofendidos, al parecer.

Que unos boyeros digan que soy animal venenoso, ó en su caso que que lo diga un hombre sin carácter y sin honra ¿qué importa?

Cuando el hombre empuña la pluma para defender su dignidad ó la de la familia, vilipendiada por el rencor de cualquiera personalidad no importa que se exalten mil zaetas contra de ella, puesto que está en plena defensa de sus derechos, y la contrariedad será execrable. Salga en hora buena el famoso contrincante.

Santa Cruz, Mayo de 1900.

JOSÉ LÓPEZ

Expresión de gratitud

La desgracia es menos sensible cuando dá ocasión á testimonios de aprecio para quien la sufre.

La muerte de mi querido hijo José Manuel ha llenado mi alma de tristeza; pero las múltiples manifestaciones de condolencia recibidas por mí y mi familia, han sido un gran consuelo para nosotros y me obligan al testimonio de expresivo agradecimiento, á todas las personas que así han contribuído á mitigar nuestras penas.

San José, 11 de mayo de 1900.

J. LORENZO Y BARETO.

MIGUEL H. CÉSPEDES,

Este establecimiento, conocido por su especialidad en *ARTICULOS DE LUJO* y su gran surtido de Pañolones, Chales y Rebozos de seda,

que vende más baratos que nadie,

HA RECIBIDO NUEVAMENTE SOMBREROS DE PAJA Y DE FIELTRO, tanto para caballeros como para niños.

Los hay de ala ancha y corrientes y se venden á precios sin competencia

FUERZAS EN LA FRONTERA

Desde esta fecha queda el precio de la *Harina Dayton* á \$ 7-75 al contado.

No olviden mis clientes q' tengo un buen surtido de abarrotes y, q' recibo constantemente nuevas remesas. Mercaderías siempre frescas. Precios bajos y mucha atención á toda orden que se me confíe.

Compro como siempre, y pago buenos precios, *Caucho, Cueros Pielés, Cobre viejo* y todo artículo exportable.

Me encargo de pedir toda clase de mercaderías á cualquier Mercado previo arreglo. A solicitud puedo mostrar catálogos, listas de precios etc.

Puntarenas, Marzo 21 de 1900.

S. Saravia.

Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA."

Las grandes cantidades del Agua Mineral Natural APOLLINARIS embotelladas y vendidas en el Manantial Apollinaris, Prusia Rinana, Alemania, como sigue, demuestran su siempre aumentando popularidad en el mundo entero, debido á su pureza absoluta:

1888	12,720,000	Botellas.
1898	23,020,000	"

"L'ACADÉMIE DE MÉDECINE de France" ha puesto el APOLLINARIS á la cabeza de todas las aguas examinadas, por su PUREZA.

Casa de Préstamos y Establecimiento

"El Bebedero"

VINATERIA — TAQUILLA — PULPERIA

situado en la casa que fué de don Eudoro Scott, Calle de Las Palmas.

Su propietario ofrece al público en general y á su numerosa clientela y demás amigos, el mejor y más esmerado servicio y prontitud en el despacho, procurando complacer los deseos de sus favorecedores.

También vendo 200 manzanas de terreno inculto y abierto, que poseo en el punto llamado *Humo*, jurisdicción de Esparta, á 30 minutos de camino de dicha ciudad, á razón de \$ 10-00 manzana, sea al contado ó á plazo.

Para condiciones entenderse con

ROSA ARAYA

Puntarenas, 18 de Febrero de 1909.

MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph

Es la más perfecta y moderna hasta ahora inventada.

Su fama es universal.

Tendremos sumo gusto en enviar el catálogo ilustrado y descriptivo á quien nos lo pida.

AMERICAN WRITING

MACHINE COMPANY

Broadway, 613 New York. E. U. A

BOTICA

El Globo

DE

Manuel Barahona

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido de drogas puras, medicinas de patente y objetos de tocador. Esmero especial en el despacho de recetas, trabajo garantizado y precios sumamente módicos.

Está á cargo del muy acreditado Farmacéutico don Salvador Góngora y ocupa el mismo local en que estuvo la Botica La Comarca. Cada mes aumenta considerablemente su existencia y recibe nuevo y completo surtido de medicinas.

Ocurrase á ella para convenirse

Puntarenas, 11 de mayo de 1900

.. AL PUBLICO ..

El suscrito, en su calidad de PROCURADOR JUDICIAL, ofrece sus servicios.

La persona que le busque le encontrará en los bajos de la casa de la señora Balta Molina, frente al Parque; ofrece actividad y exacto cumplimiento en los asuntos que se le encomienden.

Puntarenas, febrero 9 de 1900.

Víctor M. Lehericy.

Imprenta de El Pacífico